

COMUNICADO

Estimada comunidad educativa,

Junto con saludarles y deseando que estén disfrutando de sus merecidas vacaciones, queremos informarles sobre una importante decisión tomada por la dirección del colegio respecto al uso del uniforme escolar para el año académico 2025.

Estas decisión modificará el uso del uniforme y responde a las inquietudes planteadas por nuestros estudiantes durante el año 2024, así como a nuestra preocupación por el impacto económico que representa para las familias la adquisición del uniforme completo, tal como se establece en nuestro Reglamento Interno.

Por lo anterior, se autoriza el uso de la <u>polera oficial y el pantalón de buzo</u> <u>oficial como uniforme exclusivo y de uso diario para todos los estudiantes</u> <u>del establecimiento, sin excepción, y en todos los niveles.</u>

Además, los días en que los estudiantes tengan clases de educación física, deberán asistir con la **polera deportiva oficial** del colegio. Durante la temporada de invierno, se permitirá el uso de **polerones o parcas** de color azul o negro, sin estampados.

Es importante recalcar que el uso del uniforme oficial del colegio, con las modificaciones señaladas, seguirá siendo **obligatorio**.

Para facilitar la adaptación, se establecerá un período de marcha blanca que abarcará los meses de marzo y abril de 2025.

Agradecemos su comprensión y compromiso en el cumplimiento de esta medida, que busca favorecer tanto a nuestros estudiantes como a sus familias.

Atentamente,

La Dirección

La Florida, 23 de enero de 2025